

Señores

JUZGADO PRIMERO (01°) CIVIL DEL CIRCUITO DE RIOSUCIO (CALDAS)

j01cctorsucio@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

Referencia: RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
Demandante: SARA SÁNCHEZ GALLEGO Y OTROS
Demandados: ALLIANZ SEGUROS S.A. Y OTROS
Radicación: 176143112001-2024-00142-00

**ASUNTO: MEMORIAL APORTA DOCUMENTACIÓN DECRETADA DE OFICIO Y
DICTAMEN PERICIAL**

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA conocido de autos, actuando en calidad de apoderado de **ALLIANZ SEGUROS S.A.**, a través del presente acto REASUMO el poder a mi conferido y seguidamente procedo, dentro de la oportunidad procesal conferida, a aportar la documentación que fue requerida mediante decreto de prueba oficiosa por parte de este despacho en audiencia inicial adelantada el 26 de marzo del 2025. Igualmente, el dictamen pericial decretado a favor de este extremo procesal, en el trámite de la misma audiencia, el cual es emitido por los peritos de IRSVIAL, Ms Diego Manuel López Morales y Mtr. Alejandro Umaña Garibello.

En este orden de cosas, doy cumplimiento a las órdenes emitidas por este despacho en audiencia inicial adelantada el 26 de marzo del 2025.

Cordialmente,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. N° 19.395.114 de Bogotá

T.P. N° 39.116 del C. S. de la J.